



REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES DE AYUDAS PARA EL PLAN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DURANTE EL AÑO 2025

La Junta de gobierno Local del Ayuntamiento de Tres Cantos mediante Resolución 266/2025, de 9 de julio, aprobó la convocatoria de ayudas para el Plan de Eficiencia Energética durante el año 2025, publicándose un extracto de la misma en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 14 de agosto de 2025.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y examinadas las solicitudes presentadas, se requiere a los interesados que se relacionan en el Anexo I del presente requerimiento para que, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, subsanen las faltas o acompañen los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidos de su petición, previa resolución expresa, que será objeto de publicación en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica.

La documentación requerida se presentará por sede electrónica (sede.trescantos.es) a través del trámite específico Subsanación Ayudas Plan de Eficiencia Energética, ubicado en el apartado "Ayudas y subvenciones".

ANEXO I: LISTADO DE SOLICITUDES SUSCEPTIBLES DE SUBSANACIÓN

n.º dir.	DNI – CIF	DOCUMENTACION A SUBSANAR
1	48616504R	1. Falta el ANEXO I cumplimentado y firmado correctamente (artículo 15.7 de las Bases reguladoras)
2	50966300W	1. Falta certificado estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social (artículo 15.5 de las Bases reguladoras) 2. Falta certificado estar al corriente de las obligaciones tributarias AEAT (artículo 15.5 de las Bases reguladoras)



7	03459071D	1. Falta certificado estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social (artículo 15.5 de las Bases reguladoras) 2. Falta certificado estar al corriente de las obligaciones tributarias AEAT (artículo 15.5 de las Bases reguladoras) 3. Falta Certificado final de obra o de la instalación (artículo 15.3 de las Bases reguladoras)
15	53262302Y	1. Falta certificado estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social (artículo 15.5 de las Bases reguladoras) 2. Falta justificante de pago de factura
17	70064240F	1. Falta certificado estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social (artículo 15.5 de las Bases reguladoras)
18	51589102X	1. Falta el ANEXO I firmado correctamente (artículo 15.7 de las Bases reguladoras) y no cumple el Ug del vidrio.
20	70082715J	1. Falta certificado estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social (artículo 15.5 de las Bases reguladoras) 2. Falta certificado estar al corriente de las obligaciones tributarias AEAT (artículo 15.5 de las Bases reguladoras)
22	44164612N	1. La cantidad solicitada no se corresponde con el importe de las facturas. 2. El justificante de pago de la factura 2 no se corresponde con la factura 2
23	51338562D	1. Falta certificado estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social (artículo 15.5 de las Bases reguladoras) 2. Falta certificado estar al corriente de las obligaciones tributarias AEAT (artículo 15.5 de las Bases reguladoras)
26	27430866P	1. Se adjuntan dos justificantes de pago de 2 facturas, pero son el mismo justificante. No se acredita el pago de la factura.
28	03458199B	1. Falta certificado estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social (artículo 15.5 de las Bases reguladoras) 2. Falta certificado estar al corriente de las obligaciones tributarias AEAT (artículo 15.5 de las Bases reguladoras)



30	51449023R	1. Falta certificado estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social (artículo 15.5 de las Bases reguladoras) 2. Falta certificado estar al corriente de las obligaciones tributarias AEAT (artículo 15.5 de las Bases reguladoras) 3. Falta el ANEXO I cumplimentado y firmado correctamente (artículo 15.7 de las Bases reguladoras) 4. El presupuesto no coincide con la factura y no se presentan justificantes de pago
32	44839884G	1. Faltan justificantes de 2 pagos.
37	36037919R	1. Falta certificado estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social (artículo 15.5 de las Bases reguladoras) 2. Falta certificado estar al corriente de las obligaciones tributarias AEAT (artículo 15.5 de las Bases reguladoras) 3. El ANEXO I mal cumplimentado y firmado correctamente (artículo 15.7 de las Bases reguladoras): se cambian 3 ventanas según la factura y el anexo I, solo se detalla una ventana y no cumple el vidrio
39	71119968N	1. El ANEXO I mal cumplimentado y firmado correctamente (artículo 15.7 de las Bases reguladoras): se debe detallar valor permeabilidad.
40	70866891G	1. Falta el ANEXO I cumplimentado y firmado correctamente (artículo 15.7 de las Bases reguladoras)
41	05670626E	1. Falta certificado estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social (artículo 15.5 de las Bases reguladoras) 2. Falta certificado estar al corriente de las obligaciones tributarias AEAT (artículo 15.5 de las Bases reguladoras)
42	28940140E	1. Falta el ANEXO I cumplimentado y firmado correctamente (artículo 15.7 de las Bases reguladoras) 2. El justificante de pago es anterior a la factura 1 y es de otro titular.
43	20240077P	1. El ANEXO I mal cumplimentado y firmado correctamente (artículo 15.7 de las Bases reguladoras): se debe detallar valor permeabilidad y global



45	51640639G	<ol style="list-style-type: none">1. Falta certificado estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social (artículo 15.5 de las Bases reguladoras)2. Falta certificado estar al corriente de las obligaciones tributarias AEAT (artículo 15.5 de las Bases reguladoras)3. Falta el ANEXO I cumplimentado y firmado correctamente (artículo 15.7 de las Bases reguladoras)4. Faltan Facturas y justificantes de pago.
----	-----------	---

Jesús Ruiz López

Concejal de Gestión Ambiental

Fecha, firma y código de verificación al margen